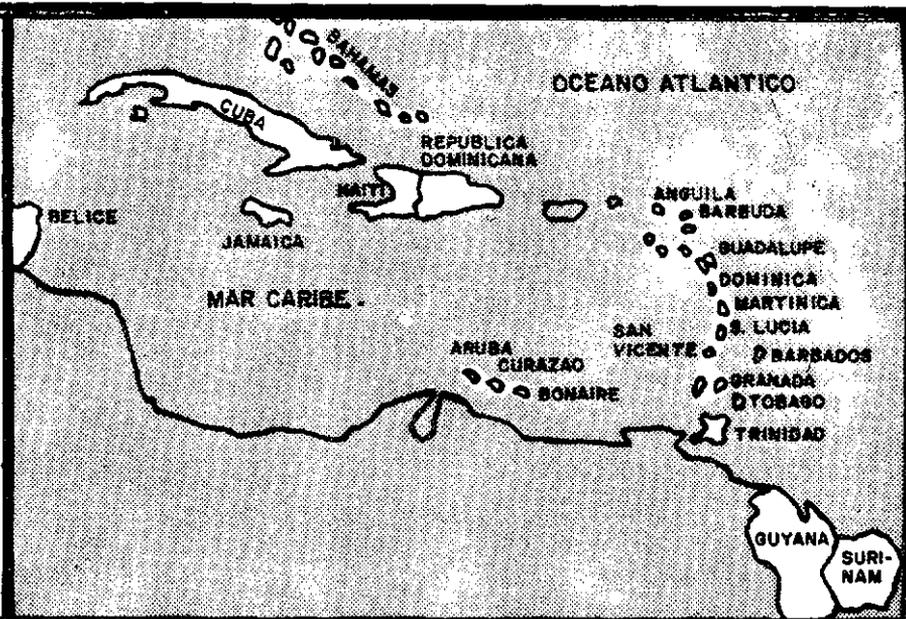


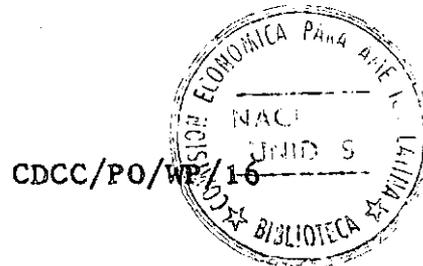
I REUNION DE EXPERTOS DE PLANIFICACION DE LOS PAISES DEL CARIBE

LA HABANA, CUBA
Enero de 1979



E / 4

4



COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
OFICINA PARA EL CARIBE

COMITE DE DESARROLLO Y COOPERACION DEL CARIBE

INSTITUTO LATINOAMERICANO PARA LA PLANIFICACION SOCIAL Y ECONOMICA

PRIMERA REUNION DE FUNCIONARIOS DE PLANIFICACION EN EL CARIBE

25-31 de enero, 1979

La Habana, Cuba

SISTEMA DE INFORMACION DEL CARIBE PARA LA PLANIFI
CACION SOCIAL Y ECONOMICA

Preparado por Wilma Primus - Documentalista

Centro de Documentación del Caribe

Comisión Económica para América Latina

Oficina para el Caribe



NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
OFICINA PARA EL CARIBE

RED DE INFORMACION PARA LA PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL

Por mandato de la Tercera Sesión del CDCC, el Secretario deberá acelerar la creación de un Sistema de Información del Caribe que estará basado en vínculos efectivos de cooperación entre las unidades bibliotecarias y de información que cubren sectores vinculados a las prioridades regionales y nacionales. Se considera que este sistema es un medio positivo para fortalecer la cooperación técnica intracaribeña.

Además, el crecimiento exponencial y los costos crecientes de la información hacen obviamente imposible que ningún país caribeño pueda recopilar y procesar en la actualidad toda la información que requiere para su desarrollo económico y social. Incluso los países altamente industrializados han reconocido que las inversiones que ello implicaría están más allá de sus posibilidades y han recurrido a la cooperación como la solución más práctica.

El CDCC ha reconocido que la planificación social y económica constituye una prioridad para promover el proceso de desarrollo e integración del Caribe. A fin de brindarles servicios efectivos de información a los hacedores de política, los planificadores y los ejecutores de proyectos, el Secretariado ha tomado medidas positivas para crear una red regional de información que vincula a los organismos de planificación económica y social.

La Red reforzará la infraestructura de información al nivel nacional y garantizará la compatibilidad entre las unidades de información socioeconómica de la región. La Red contribuirá a mejorar la efectividad total del proceso de planificación en el Caribe al evitar la duplicación y permitirles a los planificadores hacer uso de las experiencias obtenidas por otros países.

La coordinación se establecerá en dos niveles:

- (a) vinculación y mejoramiento de los sistemas nacionales de información que suministran información a su propio personal de planificación y de toma de decisiones; y
- (b) vinculación extrarregional de los sistemas de planificación nacional a través del Centro de Documentación del Caribe a fin de resolver sus crecientes necesidades de información.

El Secretariado se propone asistir a los organismos de planificación en la implementación de la Red, realizando las siguientes actividades:

- El Secretariado comenzará su primer curso de adiestramiento en el mes de mayo de 1979 para el personal que trabaja en el campo de la información. Los participantes recibirán adiestramiento en técnicas para identificar, adquirir, procesar y distribuir documentos confeccionados por las oficinas de planificación nacional, bancos centrales, oficinas nacionales de estadísticas, oficinas de planificación sectorial y regional, centros de investigación y agencias de integración regional. Estas organizaciones son los mayores productores de información de la subregión, pero los esfuerzos por incrementar el flujo de la información generada por ellos ha tenido resultados limitados.
- El Secretariado confeccionará manuales para la organización de estas recopilaciones y para el procesamiento de la información, o sea, el análisis e indización de documentos utilizando el Macrothesaurus de la CE.
- El Secretariado ofrecerá servicios de asesoría a los organismos de planificación en la creación y funcionamiento del sistema de información.

El Secretariado recaba la cooperación de los Ministerios de Planificación en estas cuestiones. Esta cooperación podría implicar, en algunas instancias, la designación de una persona relacionada con la información que podría participar en el curso de adiestramiento.

